

MINISTERIO DE JUSTICIA

4183 *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2008, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se publica la relación de concesiones de nacionalidad durante el segundo semestre de 2007.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 223 del vigente Reglamento del Registro Civil,

Esta Dirección General ha acordado la publicación de la relación de concesiones de nacionalidad correspondiente al segundo semestre de 2007.

Madrid, 14 de febrero de 2008.—La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

(En suplemento aparte se publica la relación de concesiones de nacionalidad)

MINISTERIO DE DEFENSA

4184 *RESOLUCIÓN 160/38028/2008, de 12 de febrero, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1365/2007, promovido ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Don Francisco Javier Padilla Ortega (52.887.347), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo núm. 1365/2007, contra la Resolución del Excmo. Sr. General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil de fecha 08 de agosto de 2007, por la que acuerda desestimar el recurso de alzada interpuesto por el interesado, contra la Resolución del Tte. Coronel Director Interino de la Academia de Guardias y Suboficiales de la Guardia Civil, por la que acuerda declararle no apto en el período de prácticas y elevar propuesta de baja del mismo en el Centro.

Lo que se hace público a efectos de notificaciones, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 12 de febrero de 2008.—El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Juan González Bueno.

4185 *RESOLUCIÓN 160/38029/2008, de 12 de febrero, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1166/2007, promovido ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, don José Antonio Romero Aragón (52.958.167), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 1166/2007, contra la Resolución de fecha 19 de septiembre de 2006, de la Subsecretaría de Defensa, por la que acuerda su baja en el Centro Docente Militar de Formación, por no superar el plan de estudios, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 41.1.b) de la ley 42/1999 de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil y 35.2 c), de la Orden del Ministerio de la Presidencia de 13 de diciembre de 1996, por la que se aprueba el régimen del alumnado de los centros docentes militares de formación de la Guardia Civil.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (Boletín Oficial del Estado número 167), para

que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 12 de febrero de 2008.—El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Juan González Bueno.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

4186 *RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2008, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la subasta de Letras del Tesoro a doce meses correspondiente a la emisión de fecha 22 de febrero de 2008.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/15/2008, de 10 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2008 y enero de 2009 establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el B.O.E. de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a tres y doce meses por Resolución de 21 de enero de 2008, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, y una vez resuelta la convocada para el día 20 de febrero de 2008 de Letras del Tesoro a doce meses, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro a doce meses que se emiten:

Fecha de emisión: 22 de febrero de 2008.

Fecha de amortización: 20 de febrero de 2009.

2. Importes nominales solicitados y adjudicados en la subasta:

Importe nominal solicitado: 5.617,027 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 2.751,196 millones de euros.

3. Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 3,587 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 3,577 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 96,500 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 96,510 por 100.

4. Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
3,587	30,000	96,500
3,586	50,000	96,501
3,585	450,500	96,502
3,584	325,000	96,503
3,582	25,000	96,505
3,580	127,381	96,507
3,579	350,000	96,508
3,578	25,000	96,509
3,575 e inferiores	507,057	96,510
Peticiones no competitivas.		
	861,258	96,510

5. Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

6. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, se publican con tres decimales, según establece la Orden EHA/15/2008, en su apartado 5.4.8.2.c), a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales.

Madrid, 21 de febrero de 2008.—La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos.